



AYUNTAMIENTO de LINARES
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN LOCAL
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

EXPTE. Nº C/10/2014

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO
PERFIL DEL CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha **27 de Enero de 2015**, se adjudicó el **CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES**, publicándose su formalización a los efectos del artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General – Sección de Contratación.

c) Número de expediente: C/10/2014.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.ciudaddelinares.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: Contratación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno del Ayuntamiento de Linares (Jaén)

c) Lote: No

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85100000-0 (Servicios de Salud)

e) Acuerdo marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.



AYUNTAMIENTO de LINARES
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN LOCAL
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

g) Medio de publicación del anuncio de licitación:

Negociado

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10-11-

2014

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: Negociado

4. Valor estimado del contrato: 28.000 Euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 23.140,50.-
Euros. Importe total: 28.000.- Euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 27 de Enero de 2015

b) Fecha de formalización del contrato: 27 de Enero de
2015.

c) Contratista: **PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.,** -
N.I.F.: B-84412683.

d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto:
19.000,00.- Euros. Importe total: **21.100,00** - Euros.

En Linares, a 27 de Enero de 2015

El Concejal-Delegado de Economía

Fdo.: Luis Moya Conde